



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 668.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA TERCERA SECRETARIA MARÍA ASUNCIÓN HEISELE DENIS, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN DE ORGANISMOS ECONÓMICOS MULTILATERALES, PARA PARTICIPAR DEL CURSO DE FORMACIÓN EN NORMAS, DERECHO INTERNACIONAL Y CIBERSEGURIDAD DEL INSTITUTO DE NACIONES UNIDAS, EN LA CIUDAD DE GINEBRA, CONFEDERACIÓN SUIZA

Asunción, 26 de agosto de 2024

VISTO: El Memorandum VMREI/DGPE/DOEM/N° 397/2024 del 23 de agosto de 2024, por medio del cual la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración eleva a consideración autorizar la participación de la Tercera Secretaria María Asunción Heisele Denis, funcionaria de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales, en el Curso de Formación en Normas, Derecho Internacional y Ciberseguridad del Instituto de Naciones Unidas, que se llevará a cabo del 9 al 13 de setiembre de 2024, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto que organiza el evento se hará cargo de los gastos de traslado, estadía y alimentación para la representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Tercera Secretaria **María Asunción Heisele Denis**, con cédula de identidad civil número 2.059.526, funcionaria de la Dirección de Organismos Económicos Multilaterales, para participar en el Curso de Formación en Normas, Derecho Internacional y Ciberseguridad del Instituto de Naciones Unidas, que se llevará a cabo del 9 al 13 de setiembre de 2024, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza

Art. 2° Disponer que la funcionaria designada para participar en dicho evento eleve un informe escrito al Viceministerio del área en la que presta servicio, sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro